FOETRA
sindicatodelastelecomunicaciones

Comunicado
2375
Fecha: 20/10/2026

ADHERIDO
CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO - RA -

FOETRA SE SOLIDARIZA CON LOS COMPAÑEROS METRODELEGADOS Y EXIGE SU INMEDIATA LIBERACIÓN

FOETRA, Sindicato de las Telecomunicaciones, expresa su más enérgico repudio a la detención de los compañeros Claudio Dellecarbonara y Facundo Heredia, delegados de la Asociación Gremial de Trabajadores del Subterráneo y Premetro (AGTSyP), quienes fueron detenidos esta mañana en su lugar de trabajo, en la estación Juan Manuel de Rosas de la Línea B, mientras ejercían la representación de sus compañeros frente a la sanción aplicada a un trabajador por parte de la empresa Emova.

Repudiamos también la detención del compañero Néstor Segovia, que fue liberado en el transcurso del día, y el operativo desplegado por la Policía de la Ciudad contra trabajadores que defendían a un compañero.

Detener a delegados por ejercer su función sindical es criminalizar la protesta y atacar derechos garantizados por el artículo 14 bis de la Constitución Nacional y los convenios de la Organización Internacional del Trabajo. La libertad sindical no es una concesión: es un derecho conquistado por la lucha de generaciones de trabajadoras y trabajadores.

Los conflictos laborales se resuelven en la mesa de diálogo y no con patrulleros ni esposas. Ningún decreto de servicio esencial puede servir como excusa para perseguir a quienes representan a sus compañeros.

PUEDE VER ESTE COMUNICADO ONLINE EN WWW.FOETRA.ORG.AR

(51 11) 4860-5000 info@foetrabsas.org.ar
www.foetra.org.ar H. Yrigoyen 3171 (C1207ABD) C.A.B.A

FOETRA
sindicatodelastelecomunicaciones

Comunicado 2375
Fecha: 20/10/2026

ADHERIDO
CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO - RA -

Desde FOETRA acompañamos a las trabajadoras y los trabajadores del subte y a su organización gremial, y exigimos:

- La inmediata liberación de los compañeros Claudio Dellecarbonara y Facundo Heredia.
- El cese de toda persecución judicial y policial contra los delegados del subte.
- La revisión de las sanciones aplicadas por la empresa que dieron origen al conflicto.

Tocan a uno, nos tocan a todos. ¡Libertad a los compañeros metrodelegados!

M. FLORENCIA CHIAPPETTA
Secretaria de Derechos Humanos

NATALIA GONZÁLEZ
Secretaria de Prensa y Prop.

DANIEL ARIMA
Secretario Adjunto

CLAUDIO MARÍN
Secretario General

(51 11) 4860-5000 info@foetrabsas.org.ar
www.foetra.org.ar H. Yrigoyen 3171 (C1207ABD) C.A.B.A